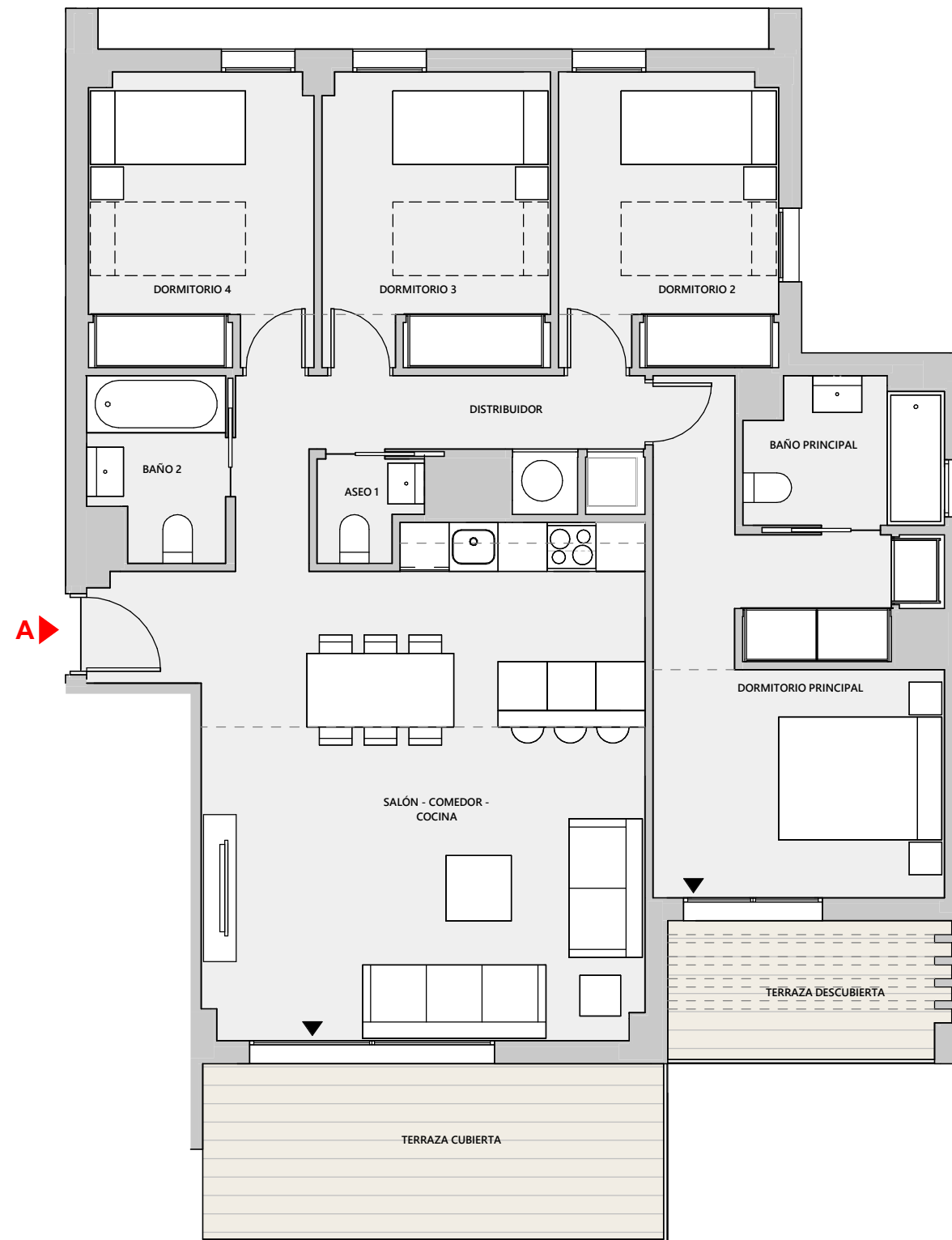


Portal 15

Planta Primera - Puerta A



Superficies

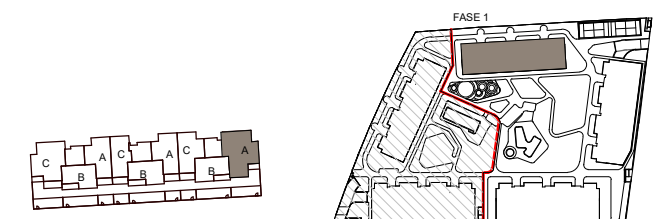
DECRETO 218/2005

SUPERFICIE ÚTIL TOTAL	115,84 m² 106,74 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	115,71 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA ZONA COMÚN	22,98 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	138,69 m² 148,17 m²

SALÓN - COMEDOR - COCINA	34,78 m ²
DORMITORIO PRINCIPAL	17,10 m ²
DORMITORIO 4	9,85 m ²
DORMITORIO 3	10,03 m ²
DORMITORIO 2	9,66 m ²
DISTRIBUIDOR	7,10 m ²
BAÑO PRINCIPAL	4,11 m ²
BAÑO 2	3,56 m ²
ASEO 1	1,45 m ²

TERRAZA DESCUBIERTA	6,05 m ²
TERRAZA CUBIERTA	12,15 m ²

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	97,64 m ²
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	18,20 m ²



Planta Primera

PLANO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA CON NORTE REAL

Como promotora, Acciona Inmobiliaria, S.L.U. se reserva el derecho a efectuar durante el transcurso de la ejecución de las obras las modificaciones del proyecto que sean necesarias o convenientes por razones de orden técnico, legal o comercial, u ordenadas por cualquier administración u organismo público. Los elementos accesorios, tales como mobiliario y/o vegetación de jardinería, son meramente ilustrativos, no deben por tanto considerarse incluidos en el objeto de la compraventa. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios pueden no ser los definitivos. Las dimensiones de armarios, en su caso, se adaptarán con medidas normalizadas del fabricante. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, Reglamento de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, y son aproximadas.